



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 02 de Mayo del 2022, siendo las 15:20 Horas y a través del sistema de videoconferencias Meet de Google, se da inicio a la Sesión extraordinaria N°07 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Doña Miriam Soraya Pérez Bahamonde, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía subrogante Don Marcos Leal Pineda.

No se encuentra conectada a la videoconferencia la concejala Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas.

También se encuentran conectados Doña Maricel Garay Cárdenas, Directora de la unidad de Control interno del Municipio y el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Don Raúl Vivar Valin.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación de Objetivos y Funciones para la contratación de profesional Psiquiatra para el programa PIE de la Escuela Diego Portales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Secretario Municipal y de la Alcaldía subrogante Don Marcos Leal Pineda, quien procede a dar lectura de los Objetivos y Funciones para la contratación del profesional Psiquiatra Infanto Juvenil, para el programa PIE de la Escuela Diego Portales, que detalla lo siguiente:

**OBJETIVOS Y FUNCIONES CONTRATO ESPECIALISTA (PSIQUIATRA INFANTO JUVENIL)
PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR**

OBJETIVOS:

- 1) Cumplir con el propósito de realizar el diagnóstico apegado a la normativa del Decreto n° 170 y Ley 20.801.
- 2) Realizar juicio de experto con el especialista encargado de corroborar y sustentar el diagnóstico de ingreso.

FUNCIONES:

- a) Diagnosticar a los estudiantes.
- b) Completar formulario de valoración médica.
- c) Dar recetas médicas atinentes a la necesidad de la indicación y/o trastorno que presente el estudiante.

El Sr. Alcalde pregunta a los concejales, si tienen alguna consulta a lo que los concejales manifiestan no tener preguntas sobre la información.





El Sr. Alcalde procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

El Honorable Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros (05), **aprobar los Objetivos y Funciones para la contratación de profesional Psiquiatra Infanto Juvenil para el programa PIE de la Escuela Diego Portales**

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 15:22 Horas.

